INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO Nº SS-CD-CI-601-2025	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 9	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 02.12.2025 hasta el 31.12.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	23.12.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO
NIT / C.C.:	8600239991
Supervisor:	FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
Cargo:	SUBDIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ETV (ARBOVIROSIS – LEISHMANIA) Y ZOONOSIS PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ESTABLECIDOS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL MEDIANTE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	25.04.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	02.05.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100064915
Registro Presupuestal	4600030798
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$239,912,505
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$239,912,505
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES Y 15 DIAS O HASTA DICIEMBRE 31 DE 2025
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 30 DE ABRIL
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.04.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

26/12/2025

Porcentaje de avance: 99%

ACTIVIDADES DE AUXILIAR

1Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno

de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensualActa de reunión con el equipo ETV departamental en las oficinas pic de cada municipio

2Realizar la articulación mensual de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado.
Socialización de cronograma de actividades y obligaciones, Se realiza Acta de articulación mensual en los municipios de bituima, san juan de rio seco y pulí con los coordinadores pic de los respectivos municipios.

3Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGis Survey123Se realizan talleres educativos en los diferentes entornos definidos por los lineamientos MSPS, de las enfermedades trasmitidas por vectores, en el municipio de pulí (comunitario, hogar, educativo, institucional).
4Realizar (4) jornada lúdico pedagógica mensual, para la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis en el municipio o área de influencia, las cuales pueden comprender: a) lavado de tanques, b) recolección de inservibles, c) entrega de peces, d) elaboración de murales, u otras pertinentes, las cuales deberán ser reportadas a través del ArcGis Survey123Se realizan 4 jornadas ludico-pedagogicos mensuales en el perímetro urbano de la inspección de cambao, con el fin de brindar educación en promoción, control y eliminación de las ETV-Zoonosis.
5Apoyar a los profesionales del área de entomología del Laboratorio de Salud Pública Departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción y prevención casa a casa rutinarias, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado para la actividad en ArcGis Survey123remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción y prevención casa a casa rutinarias

6Realizar 300 encuestas larvarias domiciliares mensuales para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis, así como educación en el cuidado de la salud, prevención y control de ETV y Zoonosis. Estas encuestas deberán ser registrada a través del formulario diseñado para ArcGis Survey 123, sin sobrepasar un máximo de 55 encuestas diarias. Para este periodo de JUNIO se realizaron 300 visitas las cuales fueron enviadas mediante la plataforma ARCGIS SURVEY 123 en la inspección de cambao.

7Apoyar el conteo de formas larvarias como insumo para establecer índices de infestación larvaria con la recolección del material entomológico de todas las viviendas reportadas positivas, los cuales debe ser remitidos al laboratorio de salud pública departamentalRegistro Remisión de muestras
8Realizar la fumigación para el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArGis Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias domiciliares para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (02) auxiliares exceptuando una contingencia.Esta actividad no fue requerida para este periodo.

9Apoyar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social
Esta actividad no fue requerida para este periodo.

10Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV- Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrenciaEsta actividad no fue requerida para este periodo.

11Apoyar semanalmente la búsqueda de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios de salud y/o IPS del municipio asignado.
Se realiza articulación con la IPS Semanalmente de los casos reportados de dengue
12Apoyar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGis Survey123.Esta actividad no fue requerida para este periodo.

13Realizar un informe técnico que resuma las actividades desarrolladas mensualmente, el cual debe ser entregado oportunamente al líder del equipo ejecutor.
Se hace entrega de informe de gestión con actividades contractuales desarrolladas en el periodo diciembre

ACTIVIDADES TÉCNICO SANEAMIENTO

1Mantener actualizada la matriz de seguimiento de animal agresor, según el protocolo de ruta integral de atención al paciente agredido por animal potencialmente transmisor de la rabia actualizando mes a mes la matriz digital establecida por el profesional. Realizar seguimiento para la actualización de la matriz de seguimiento de animal agresor en todos los municipios de la concurrencia: Bituima, San Juan de Rio seco y Pulí. La matriz actualizada se entregará en el informe de cada periodo.
2Apoyar las investigaciones epidemiológicas de campo relacionadas con ETV y zoonosis en el área asignada según la necesidad del territorio o por directriz del supervisor de contrato, con el fin de minimizar el riesgo de estas enfermedades, a través de la digitación del aplicativo como búsqueda activa comunitaria (BAC). Participare en reunión articulación PIC en los municipios asignados, Realizare diligenciamiento de formatos IEC y BAC en los municipios de Bituima, Puli y San Juan de Rioseco. Las actas de reunión y los formatos diligenciados serán entregados en los informes de cada periodo.
3Apoyo a la toma de muestra de vigilancia activa de las enfermedades de rabia y Leishmaniasis de acuerdo con las normas técnicas y procedimientos establecidos para el procedimiento integral desde la identificación del animal, toma de muestras, embalaje, transporte y custodia de estos, de acuerdo a los factores de riesgo. Apoyare la entrega de muestra activa de enfermedades de rabia y Leishmaniasis en cada municipio a intervenir. Entregare certificaciones de los municipios donde se verifica que la actividad no fue requerida por los mismos. En el informe mensual se entregarán las

evidencias de la realización de la actividad.
4Apoyar el cumplimiento de la programación en el proceso de vacunación antirrábica de perros y gatos, con el fin de evitar casos de rabia humana en el Departamento, de acuerdo a los censos de animales de compañía. Realizar la articulación con las diferentes dependencias en cada uno de los municipios para articular jornadas de vacunación en fechas propuestas por cada municipio, se realizaron jornadas de vacunación en los municipios de San Juan de Rio seco, Bituima y Puli. En el informe de cada periodo se adjuntarán los respectivos cronogramas y la certificación de las comunicaciones emitidas por el ente municipal.
5Apoyar la entrega de material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión y radicación en el laboratorio de salud públicaapoyare la entrega de material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con su respectiva remisión y Radicación en el laboratorio de salud publica
6Apoyar en la verificación, organización y desarrollo con entidad territorial para la fumigación en el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArGis Survey123 y/o acciones de control de insectos por medio de la aplicación de larvicidas cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la utilización de los equipos pertinentes.Realizare en coordinación de las autoridades municipales y / o CAR jornada de recolección de inservibles (control biológico) en cada uno de los municipios a intervenir, estaré atento a los requerimientos de fumigaciones que hagan los entes territoriales. en el informe se adjuntarán evidencias fotográficas y certificaciones de los entes territoriales en donde se realice la actividad.
7Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia. Certificación, No se entregan soportes, Actividad a Demanda.
8Realizar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGis Survey123Realizará la entrega, instalación y o seguimiento a los toldillos impregnados con insecticida para el control de vectores de leishmania cuando se presenten casos los municipios a intervenir. Se entregará el reporte del formulario diseñado para tal fin o la certificación del ente territorial en donde se conste la necesidad de realización de la actividad.
9Realizar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos para el proceso del plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección Social. se realizará la toma de diagnóstico rápido para el tamizaje de leishmaniasis visceral en caninos en los municipios de Bituima, San Juan de Rioseco y Pulí, cuando éstos lo requieran. Se entregará el reporte del formulario diseñado para tal fin o la certificación del ente territorial en donde se conste la necesidad de realización de la actividad.

10Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública. se realizará un informe mensual de actividades desarrolladas, con sus respectivos soportes: actas de reunión, registro fotográfico, formato de recolección de firmas, etc.

11Realizar mínimo una (1) jornada lúdico pedagógica para la prevención y control de las enfermedades zoonóticas mensualmente en el municipio o área de influencia.Se realizarán 1 jornadas lúdico-pedagógicas encaminadas a la prevención y control de enfermedades zoonóticas. Se realizará una actividad por cada periodo contractual. se entregarán los respectivos soportes de la realización de la actividad: registro fotográfico, formato de recolección de firmas.

ACTIVIDADES TRABAJO SOCIAL

1Realizar reunión de articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosisRealizar reunión con la coordinación del Plan de Intervenciones Colectivas de cada municipio asignado y Equipo Básico Territorial (ASP)
2Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc) definidos por 2. Registro de el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123, (cada taller en diferentes entornos)Realizar 10 talleres educativos en acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis
3Realizar articuladamente una (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales.Realizar 4 movilización social mensual haciendo énfasis en promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamental
4Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y lo vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrenciaRealizar un diagnóstico social participativo con la respectiva cartografía social en el municipio asignado por la concurrencia.
5Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de

capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado)participar activamente con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales en jornadas de capacitación en como COVECOM u otros espacios municipales.
6Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control deCrear 2 estrategias lúdico-pedagógicas y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final.
7Realizar las jornadas de sensibilización para las toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección socialActividad a demanda, no se han requerido acciones de tomo de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje, se proyecta realizarlas luego de la Asistencia Técnica
8Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.Actividad a demanda, no se han requerido acciones de apoyo, se proyecta realizarlas luego de la Asistencia Técnica
9Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.
Realizar entrega de informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo

10Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, a través de campañas de movilización social interbarrios, ferias de servicios, entre otras, la cuales serán concertadas con las autoridades municipales.
capacitar al talento humano de Hospitales y municipios sobre la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis.

ACTIVIDADES BACTERIOLOGA

1Realizar plan de trabajo y Cronograma para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada, entregar dentro de los cinco primeros días, para aval del supervisor, consolidando las actividades de todo el equipo de esta concurrenciaSe elabora el plan de trabajo con todos los 5 perfiles y cargos. Se realiza el cronograma de los 5 integrantes del equipo de trabajo con los 3 municipios establecidos para la concurrencia ETV
2Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.Se hace la Elaboración de 3 actas de reunión de articulación con el equipo PIC de cada uno de los municipios, que hacen parte de la concurrencia, en los municipios de con el fin de hacer presentación de la concurrencia de ETV y coordinar actividades intersectoriales.
3Realizar y capacitar las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo) con el equipo ejecutor de los municipios asignados por la supervisión del contrato, así como garantizar la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atencion integral al paciente según lineamientos nacionales para las ETV, logrando la consolidación y envío de la información obtenida.Se realiza capacitación en BAC y IEC al grupo de trabajo de la concurrencia ETV y auxiliares departamentales y se hace la búsqueda activa de investigaciones de campo con el grupo del PIC de cada uno de los 3 municipio garantizando una implementación adecuada y oportuna de la atención al paciente
4Realizar acciones intersectoriales en el marco de las Enfermedades transmitidas por Vectores, que fortalezcan las acciones en torno a la atención, contención y control de las arbovirosis y leshmaniasis, de manera mensual involucrando los distintos entes locales representativos (APS, EDUCACION, SALUD, IPS, EAPBS, GOBIERNO, EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, DEFENSA CIVIL, BOMBEROS)Se asiste a Comité de vigilancia epidemiológica (COVE) en el municipio de San Juan Rio Seco, se hace capacitación grupo de concurrencia ETV
Para los demás municipios se realiza reunión con equipos PIC para conocer estado actúa del municipio en cuanto a la presencia de las ETV y Zoonosis. Todo encaminado en fortalecer la prevención y promoción de las ETV
5Realizar la entrega al LPSC del material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.Entrega al LPSC del material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión
6Coordinar y realiza la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección socialActividad no fue requerida para este periodo
7Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en los municipios asignados por el supervisor del contratoActividad no fue requerida para este periodo
8Realizar análisis de la información sobre las acciones realizadas e implementadas por el equipo de trabajo, teniendo en cuenta las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control de las arbovirosis y leishmaniasis en los municipios asignados, consolidando dicho análisis e informe técnico.se realiza un análisis de toda la información recopilada de los 4 profesionales que se tiene a cargo y el propio. Se hace el informe técnico
9Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.Se realiza informe mensual correspondiente a agosto con las actividades ejecutadas.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300149353	17.07.2025	$26,656,945
3300153711	20.08.2025	$26,656,945
3300156100	09.09.2025	$26,320,736
3300163377	28.10.2025	$26,656,945
3300165127	11.11.2025	$26,656,945
3300167321	24.11.2025	$26,656,945
3300171291	09.12.2025	$26,656,945
3300175167	16.12.2025	$26,656,945

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

EL CONTRATO SE EJECUTA CON NORMALIDAD - RESPALDADO BAJO LA ORDENANZA NÚMERO 040/2025 DE VIGENCIA FUTURA - POR CIERRE FINANCIERO DE LA ENTIDAD, SE PRESENTA LA CUENTA DE MANERA ANTICIPADA, POR TAL RAZÓN EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE LA EJECUCIÓN DE SU CONTRATO

26/12/2025

FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
SUBDIRECTOR TÉCNICO